

Guadalajara de Buga, 23 de marzo de 2023

Señora:
MARIA LIBIA COBO
Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCION 0740 No. 0741-00579-2022

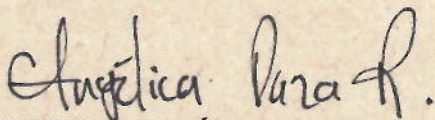
Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0741-039-002-259-2013, que se tramita a su cargo, ha emitido Auto de sustanciación de fecha 29 de diciembre de 2020 y Resolución 0740 No. 0741-00579 de fecha 6 de mayo de 2022 "Por la cual se sana la actuación y se dictan otras disposiciones".

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal del Auto de sustanciación de fecha 29 de diciembre de 2020 y de la Resolución 0740 No. 0741-00579 de fecha 6 de mayo de 2022 "Por la cual se sana la actuación y se dictan otras disposiciones". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibidem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,



ANGELICA MARÍA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: Maria Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 031-2023) *mp*

Archívese en: 0741-039-002-259-2013